

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente	Guarina Pinedo Durango	X		
Representante de los Docentes Área Ciencias Básicas	Nerlis Pájaro Castro	X		
Representante de los Docentes Área Profesional	Guillermo Carriazo Sampayo	X		
Representante de los Docentes Área Humanística	Julio Sierra Domínguez	X		
Representante de los Estudiantes	Héctor Mendivelso Amell	X		
Representante de los Egresados	Iván Kerguelen Durango	X		

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Estudio y análisis de plazas docentes del Departamento de Medicina.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.

La Presidente procedió a verificar el quórum; verificado éste, se designó como Secretaria Ad-hoc a la Representante de los Docentes del Área de Ciencias Básicas. Seguidamente, procedió con la lectura del orden del día, se sometió a consideración de los miembros del Comité Curricular quienes decidieron aprobarlo.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO X

NUEVO ORDEN DEL DÍA

2. Estudio y análisis de plazas docentes del Departamento de Medicina.

La Presidente explicó el estado del análisis de las plazas docentes del Departamento de Medicina, se aclaran dudas sobre el documento generado en el Comité Curricular anterior presidido por la anterior Jefe del Departamento, doctora María Elles Domínguez. Seguidamente, la Presidente leyó el documento sobre el análisis de las plazas docentes.

Después de hacer la revisión de las plazas docentes vacantes del departamento de Medicina, con el fin de determinar la conveniencia de realizar acciones, como:

1. Trasladar plazas entre departamento.
2. Liberar plazas para que se trasladen a otras facultades.
3. Fusionar plazas de medio tiempo para obtener plazas de tiempo completo.
4. Reorientar el área o sub área de una plaza y con ello el perfil.

Lo anterior para efectos de culminar la organización en la convocatoria a concurso público para proveer plazas docentes previstas no provistas.

Los miembros del Comité Curricular del programa de Medicina, realizó la revisión referenciada y decidió remitir al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, los resultados de la misma, así:

1. Los cargos vacantes del programa de Medicina son tres (3) cargos de tiempo completo y cinco (5) cargos de medio tiempo, como se describe en la tabla No. 1:



Tabla No.1 Descripción de cargos vacantes del programa de Medicina.

Número de Cargos	Cargo	Dedicación
1	Morfología	Tiempo Completo
1	Fisiología	Tiempo Completo
1	Salud Pública	Tiempo Completo
1	Medicina Interna	Medio Tiempo
2	Pediatría	Medio Tiempo
1	Ginecología	Medio Tiempo

2. El Comité Curricular sugirió no liberar plazas para que se trasladen entre departamentos o a otras facultades, considerando el compromiso adquirido con el Ministerio de Educación para obtener el Registro Calificado, la necesidad del programa en los dos períodos académicos (carga), acorde al análisis descrito en la Tabla No.2 y finalmente consideró que con el número de cargos existentes en el programa se puede dar continuidad y sostenimiento al programa. (Respuesta al punto uno y dos de la referencia).

3. Se sugirió que los cargos descritos de acuerdo con el análisis de la Tabla No.2 todos se provean a excepción de un cargo de medio tiempo de Pediatría; este cargo debe congelarse, hasta después de proveer un cargo, para su seguimiento, análisis y posterior evaluación en la práctica, y así valorar si a futuro se mantiene esa necesidad de dos cargos de medio tiempo de Pediatría y su utilización para los dos períodos académicos y no estar suprimiendo y creando, lo cual reflejaría una falta de planeación e inestabilidad de la planta de personal.

4. Sugirió no fusionar plazas de medio tiempo para obtener plazas de tiempo completo. Primero porque el programa de Medicina es anualizado. Los cargos vacantes sin proveer con los que contamos a la fecha de medio tiempo son de médicos especialistas. La vinculación de planta de los médicos especialistas ha sido dificultosa en el medio por múltiples factores, sin embargo, estos cargos son fundamentales y el Ministerio de Educación ha insistido en su vinculación para el mantenimiento del Registro Calificado y la sostenibilidad del programa.

Dentro de las dificultades para vincular a médicos especialistas que se han analizado, uno de ellos es que el programa requiere de docentes de planta para el área clínica (especialistas) que prioritariamente deben estar o vincularse a nuestros sitios de práctica de la región.

5. Acorde al análisis de la necesidad descrita en la Tabla No.2, se propone internamente una redistribución entre los cargos de tiempo completo de Fisiología y Morfología y nos daría:

Un (1) cargo de tiempo completo para Morfofisiología.

Un (1) cargo de medio tiempo para Patología–Histología y

Un (1) cargo de medio tiempo para Cirugía.

En el caso de este último se debe hacer énfasis en la convocatoria, que se requiere para el área clínica y para el área básica al frente de Anatomía, así se daría la utilidad en los dos períodos académicos, lo cual indudablemente fortalece el programa con la presencia del especialista descrito, en las dos áreas, considerando que ya contamos con un docente de tiempo completo en el área quirúrgica en formación para Doctorado (es decir debe fortalecer en igual forma la parte de investigación).

6. El Comité Curricular realizó el análisis de los cargos vacantes del programa y concluyó presentar una propuesta al Consejo de Facultad para reorientar el área o sub área de una plaza y con ello el perfil, que resume lo descrito en los puntos anteriores. La propuesta se puede observar en la Tabla No.2.



Tabla No. 2. Propuesta de Reorientación de Área, Subárea y Perfiles de Plazas Vacantes del Programa de Medicina

Nº. de plazas	Cargos Vacantes	Área/Subárea	Área/Subárea Propuesta	Perfil	Dedicación	Semestre	Total Horas	Periodo	Liberación
1	Morfología	Morfología/Anatomía	Ciencias Básicas/ Morfo fisiología	Medico Doctor o Magister ciencias Biomédicas con énfasis en morfología y fisiología humana. Especialista en Cirugía General	T.C.	1 Fisiología 2 Anatomía	10h 11h	1 2	Ninguna
1	Fisiología T.C.	Ciencias Básicas/ Fisiología	Ciencias Básicas/ Fisiología	Medico Magister (Especialista) en Fisiología	M.T.	4 Fisiología 1. Introducción a la Medicina y 3. Histología. 3. En Fase Patología CPM. 4h	11h 3h 4h	2 1	Cargo de Medico Tiempo Liberación interna para Crear Cargo de Especialista en Cirugía General de Medico Tiempo
1	Cargo de Medico Tiempo Liberado de Fisiología	Ciencias Básicas	Ciencias Básicas/ Cirugía/ Anatomía.	Medico Magister (Especialista) en Cirugía	M.T.	5 Semiología 2 Anatomía	11h 11h	1 2	Ninguna
1	Salud Pública	Salud Pública/Salud Familiar	Salud Pública/Salud Familiar	Medico Doctor o Magister en Salud Pública o Medicina Familiar	T.C.	1. Salud y Comunitaria y 5. Proyección Social- Investigación 2. Educación en Salud y 4. Salud Mental y Familiar	3h 3h 3h 3h	1 2	Ninguna

1	Pediatría	Ciencias clínicas	Ciencias clínicas/ Pediatría	Medico Magister (Especialista) en Pediatría	M.T.	5 Semiología 6 Salud Materno Infantil (Pediatría) 10 Medicina crítica y Urgencias	11h 9h 3h	1 2 2	Ninguna
1	Pediatría	Ciencias clínicas	Ciencias clínicas/ Pediatría	Medico Magister (Especialista) en Pediatría	M.T.	5 Semiología 6 Salud Materno Infantil (Pediatría)	11h 11h	1 2	Ninguna, se propone inicialmente completar este cargo
1	Medicina interna	Ciencias clínicas	Ciencias clínicas	Medico Magister (Especialista) en Medicina Interna.	M.T.	5 Semiología y Farmacología 10 Medicina Crítica y Urgencias	9h 4 11	1 2	Ninguna
1	Ginecología	Ciencias clínicas	Ciencias clínicas	Medico Magister Especialista en Gineco-Obstetricia.	M.T.	5 Salud materno-infantil I 10 Medicina Crítica y Urgencias	11 11	1 2	Ninguna

T.C. Tiempo Completo

M.T. Medico Tiempo

Después de leído el documento, el Representante de los Docentes del Área Humanística, preguntó desde el punto de vista humanístico, ¿lo que se está tratando es un asunto sin la cual no se puede continuar la proyección del programa de Medicina, en la calidad que se requiere para las exigencias del Ministerio de Educación Nacional, en cuanto a los cambios de tiempo medio y tiempo completo?

La Presidente respondió que, por un lado es cumpliendo, pero encontrar un especialista que trabaje en la Universidad tiempo completo es muy complicado, ya que generalmente los especialistas ejercen su profesión en instituciones de salud.

El Representante de los Docentes del Área Profesional, intervino preguntando que, si en la Universidad se mantiene la periodicidad de los semestres, en el sentido que la asignatura Salud Materno Infantil II (Ginecología) siempre será primer o segundo semestre, Salud Materno Infantil I (Pediatria) será primer o segundo semestre, pero que siempre será el mismo periodo todos los años, que se sepa con antelación a que período o va cambiando cada año.

El Representante de los Egresados, hizo su intervención explicando que ha cambiado de acuerdo a la forma de las plazas, y si hay cambios.

El Representante de los Estudiantes, intervino y mencionó que depende de la cantidad de estudiantes que hay por semestre, por ejemplo: un grupo en 2020-1 primero vieron Salud del Adulto I (Medicina Interna) y otro grupo Cirugía y en el periodo 2020-II cambiaron. En el 2021-1, un grupo está viendo Salud Materno Infantil I (Pediatria) y otro Salud Materno Infantil II (Ginecología).

El docente Guillermo Carriazo Sampayo confirmó lo expresado por el estudiante y recalco que si no hay una periodicidad que se pueda predecir es muy difícil asignar una plaza docente, si no se sabe que va a



ocurrir, si el programa estuviera semestralizado fuese más fácil pero como es así, es muy complicado buscar plazas docentes que tengan carga docente en cada periodo del año.

La Presidente explicó que, según la malla curricular si se puede garantizar, porque en el pensum si hay continuidad, pero el problema es el número de estudiantes. La Representante de los Docentes Área Ciencias Básicas, mencionó que, no es posible que si todos los años ingresa un número igual de estudiantes en los últimos semestres hay tanta variación en el número de ellos. El Representante de los Estudiantes explicó que, en el segundo o tercer semestre hay estudiantes que pierden la asignatura Fisiología y Anatomía, y como es línea se atrasan, es por eso que en unos semestres hay pocos estudiantes y en otros hay más estudiantes.

La Presidente comentó que hay que analizar muy bien la situación para solicitar las plazas vacantes que realmente se necesitan. El Representante de los Egresados mencionó que, en la práctica clínica es más complicado porque no se puede incluir tantos estudiantes en una rotación clínica y que los estudiantes que van perdiendo asignaturas van cargando los otros cursos y eso genera un problema.

El Representante de los Docentes del Área Profesional, mencionó que se revise el cuadro número 1, por ejemplo: Salud Materno Infantil II (Ginecología), dice medio tiempo, la asignatura a veces cambia de un semestre a otro, lo que genera que en un semestre tenga horas para dictar y el otro semestre no lo tenga, siempre que se pueda garantizar las horas en cada semestre, si se puede solicitar las plazas, teniendo en cuenta los efectos de la pandemia por COVID-19.

La Representante de los Docentes del Área de Ciencias Básicas, se une a lo que dice el doctor Carriazo Sampayo, porque por ejemplo: en este primer semestre aún están ingresando estudiantes a primer semestre y no se ha completado el cupo, debido a que la pandemia está afectando el número de estudiantes, por lo que al final se va ver afectado la malla curricular, además, considera que se requiere médicos especialistas en otras áreas para el programa sean docentes de plantas ya sea de medio o tiempo completo.

La Presidente interviene manifestando que la pandemia efectivamente está afectando y que se debe hacer un análisis de todo esto. El doctor Carriazo Sampayo, mencionó que se debe analizar el perfil de los docentes, por ejemplo, el docente de ciencias básicas (Morfofisiología), se tiene en cuenta en el perfil alguien que tenga Maestría en Morfología. La Presidente dice que se colocó por necesidad para que plaza pueda ser ocupada, y que se debe presentar un documento al Consejo de Facultad sobre la necesidad de plazas docentes, ella se compromete a hacer un borrador del documento para sea revisado por los miembros del Comité Curricular.

El Representante de los Egresados, preguntó: ¿en cuanto a la anualización, serviría semestralizar el programa hasta evacuar las cortes para que los docentes puedan cumplir su carga? El doctor Carriazo Sampayo, mencionó que se presentan muchos estudiantes, no sabe porque la Universidad lo tiene así, pero tocaría un análisis por parte de la administración de la Universidad. El profesor Julio Sierra Domínguez, manifestó que una de las razones es porque el ingreso de estudiantes al finalizar el año es mayor debido que terminan el bachillerado con la intención de estudiar medicina, pero los muchachos también se presentan en otras universidades, donde son escogidos y ellos se van para esas otras universidades y va quedando el cuso y como solo existe la prueba del Icfes, no hay otra prueba para validar el interés de los estudiantes para estudiar medicina, la ciencia de la salud es una vocación y se debe hacer un examen vocacional antes de ingresar al programa.

En conclusión, el Representante de los Docentes del Área profesional, preguntó si están de acuerdo con el contenido del documento presentando, y la Presidente hace la misma pregunta. Se debe presentar la reseña histórica, la visión, misión y complementar con introducción dirigida a las plazas docentes y el perfil médico. Todos los miembros opinaron que el documento necesita de algunas modificaciones y observaciones mencionadas en la reunión por los Representantes de los Docentes del Área profesional y de los Egresados. Para complementar el documento la Presidente solicitó que cada miembro envíe al

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-029
	ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE MEDICINA	VERSIÓN: 0
	ACTA No.01 del 16 de abril de 2021	PÁGINA 5 DE 5

correo las modificaciones del documento por correo para que la secretaria organice el documento.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE MEDICINA		
<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Enviar borrador del documento sobre plazas docentes del Departamento de Medicina a los miembros del Comité Curricular para su revisión y observaciones.	Presidente	16 de abril de 2021

Como constancia de lo anterior, firman el(la) Presidente y el(la) Secretaria Ad-hoc del Comité Curricular del programa de Medicina.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA(O) AD-HOC</u>
NOMBRE: GUARINA PINEDO DURANGO	NOMBRE: NERLIS PÁJARO CASTRO
FIRMA (Original firmado por Guarina Pinedo Durango)	FIRMA (Original firmado por Nerlis Pájaro castro)

La (El) Secretaria(o) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del Comité Curricular del programa de Medicina el día ocho (8) del mes de mayo de 2021.

(Original firmado por)
NERLIS PÁJARO CASTRO

Proyectó: Nerlis Pájaro Castro
Revisó: Comité Curricular